

NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

No Responsable del IVA

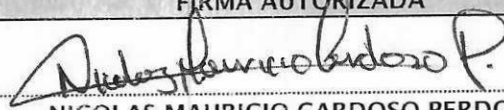
Documento Equivalente a la Factura No. 006

NIT. 1082216377
DIRECCIÓN: CARRERA 11 Numero 1C-36 BARRIO: GAITAN
RECIDE EN: BARAYA HUILA
CELULAR: 3118943722

FECHA: 1/07/2026
CLIENTE: MUNICIPIO DE BARAYA HUILA
DIRECCION: Cra 5 No. 2C 36
NIT: 891.180.183-3
TELÉFONO: (57 + 8) 878 8716

DESCRIPCIÓN		VALOR
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR LAS OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DESDE EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN N° 002 DE 2026, POR EL PERIODO DE 1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026.		\$ 2.200.000
FAVOR CONSIGNAR AL BANCO CAJA SOCIAL A LA CUENTA DE AHORROS No 24113265367 A NOMBRE DE NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO C.C. No. 1.082.216.377		
VALOR EN LETRAS:		OTROS
DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MTCE		TOTAL \$ 2.200.000

FIRMA AUTORIZADA



NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

C.C. No. 1.082.216.377

Requisitos establecidos en el Artículo 3 del Decreto 522 de 2003, del Documento Equivalente a la Factura.

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

(ARTICULO 329 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR ARTICULO 10 DE LA LEY 1607 DEL 26/12/2012
(REFORMA TRIBUTARIA) Y DECRETO 0099 DE 2013).

Para efectos de los requisitos de seguridad social, me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

DOCUMENTO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:

1.082.216.377

RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE:

Simplificado X

Común

MES AL QUE PERTENECE ESTA CERTIFICACIÓN:

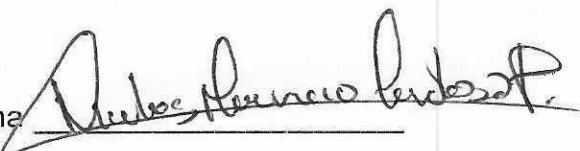
JUNIO

1. DEDUCCIONES A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACION DE LA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE A LOS CONTRATISTAS.

- Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente son los siguientes:
 - Aportes obligatorios a salud \$218.900
 - Aportes Obligatorios a pensión \$280.200
 - Riesgos Laborales (ARL) \$9.200
 - Aportes voluntarios a fondos de pensión \$
 - Pago por medicina propagada \$ Hasta 16 UVT
Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC) \$
 - Intereses o corrección monetaria en virtud de Préstamos para adquisición de vivienda \$ Hasta 100 UVT
 - Pago por dependientes \$ Hasta 32 UVT
- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios a AFC, medicina propagada, pensión e intereses o corrección monetaria, cumplen los requisitos de monto, periodicidad establecidos por las normas vigentes y corresponden a los ingresos derivados de mi relación contractual con la entidad.

Se expide en Baraya, a los un (01) días del mes de JULIO de 2026.

Firma



CC. 1.082.216.377

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO**, identificada[o] con cédula número 1.082.216.377, expedida en la ciudad de **YAGUARA**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **006** del contrato **002 de 2026** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

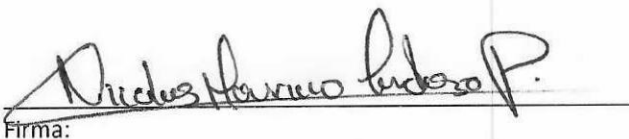
☐ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los **01** días del mes de **JULIO** de 2026



Firma:

Nombre: NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

Documento de Identificación: 1.082.216.377

Correo Electrónico: nicomauro41@gmail.com

Teléfono: 3118943722

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiones/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BARBAYA DEPARTAMENTO	4684396835	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
DIRECCIÓN	CARRERA 11 #1C-38 TELÉFONO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE	2026/01/01	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
TIPO EMPLEADOR	PRIVADA ACTIVIDAD ECONÓMICA	2026/01/01	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD	SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	2026/01/01	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVIDORES PERSONALES N.C.P.		NÚMERO AUTORIZACIÓN	
1032216177		2026/01/01	
NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO		2026/01/01	
9999999		2026/01/01	
1-INDEPENDIENTE		2026/01/01	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVIDORES PERSONALES N.C.P.		2026/01/01	
NO		2026/01/01	

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
APORTES VOLUNTARIOS		FSP		SOLIDARIDAD		COTIZANTE		MORA	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	
\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200	
\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200	

TOTAL APORTES A SALUD									
LICENCIA MATERIDAD		FSP		SOLIDARIDAD		COTIZANTE		MORA	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	
\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900	
\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900	

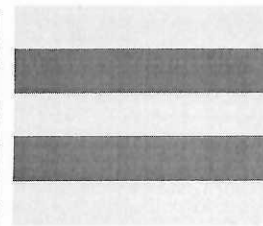
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		FSP		SOLIDARIDAD		COTIZANTE		MORA	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	
\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900	
\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900		\$ 218.900	

LIQUIDACIÓN DE VALORES APORTES									
PENSIÓN		SEGURO SOCIAL		SALUD		ARL		PAGOS A TERCEROS	
EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE	EMPLEADOR	COTIZANTE
20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301	20301
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	
\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200	
\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200		\$ 280.200	

TOTAL PAGADO: \$ 508.300



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3		Código: F-TH 09
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo		
Proceso: Contratación y Jurídica		Versión: 03
FORMATO: INFORME DE GESTIÓN		Página 1 de 4

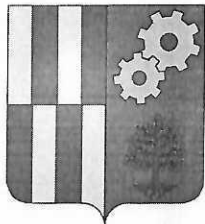


INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA						
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	002	VALOR (\$)	\$13.200.000	Supervisor	ALEXANDER HERRERA ORTIZ	
CONTRATISTA	NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO			NIT ó C.C.	1.082.216.377	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR LAS OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DESDE EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN					
TIPO DE GASTO	INVERSION: X			FUNCIONAMIENTO:		
SECTOR						
PROGRAMA						
PRODUCTO	4599031					
PROYECTO						
CODIGO BPIN	202500000036906					
PLAZO	Seis (06) meses	FECHA INICIO	09/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	08/07/2026	
2. INFORME DE GESTIÓN						
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS			2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio para la legalización del Contrato.			Cumplí con los requisitos exigidos por el Municipio para la legalización del Contrato.			
2. Apoyar en el direccionamiento de la correspondencia de La Oficina de contratación.			Apoyé el direccionamiento de la correspondencia de La Oficina de contratación.			
3. Coadyuvar en la proyección de oficios y actos administrativos que requiera la Oficina de contratación.			Coadyuvé en la proyección de certificaciones de experiencia.			
4. Verificar que los documentos propios del proceso de contratación, cuenten con sus respectivas firmas.			Verifiqué que los documentos de los procesos de contratación que se llevaron a cabo en el mes de JUNIO, contaran con sus respectivas firmas, teniendo en cuenta que en dicho periodo ya aplicaba la ley de garantías: OTRO SI -001-CTO-PS-029-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-031-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-037-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-038-2026 MC-017-2026 OTRO SI -002-CONV 029-2025 CESION CTO-037-2026			



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-TH 09
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	
Proceso: Contratación y Jurídica	Versión: 03
FORMATO: INFORME DE GESTIÓN	Página 2 de 4

	OTRO SI 003 CTO INTER 002-2026 CTO INTER 005-2026 OTRO SI 003 CTO INTER 025-2025 OTRO SI -001-CTO-PS-022-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-024-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-033-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-042-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-051-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-063-2026
5. Llevar en forma correcta y actualizada el archivo, el control de correspondencia, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia.	Llevé en forma correcta y actualizada el archivo, el control de correspondencia, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia.
6. Apoyar el manejo de la agenda de la oficina de contratación para el cumplimiento de reuniones y compromisos de su cargo.	Apoyé el manejo de la agenda de la oficina de contratación para el cumplimiento de reuniones y compromisos de mi cargo -REUNION 04 JUNIO 11:30 AM
7. Apoyar el proceso de archivo contractual conforme a la Ley General de Archivo No. 594 de 2000.	Apoyé el proceso de archivo contractual de todos los procesos que se realizaron en el mes de JUNIO conforme a la Ley General de Archivo No. 594 de 2000. archivando cuentas de cobro de los contratistas de la dependencia de gobierno archivando las cuentas de cobro junto con los comprobantes de egresos correspondientes a la vigencia 2025
8. Apoyo operativo en la impresión y archivo de los diferentes contratos y procesos de contratación que se adjudiquen por parte del municipio.	Realicé la impresión y archivo de todos los diferentes procesos de contratación que se adjudicaron en el mes de JUNIO por parte del municipio. OTRO SI -001-CTO-PS-029-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-031-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-037-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-038-2026 MC-017-2026 OTRO SI -002-CONV 029-2025 CESION CTO-037-2026 OTRO SI 003 CTO INTER 002-2026 CTO INTER 005-2026 OTRO SI 003 CTO INTER 025-2025 OTRO SI -001-CTO-PS-022-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-024-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-033-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-042-2026

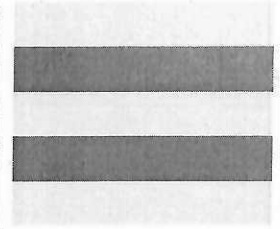


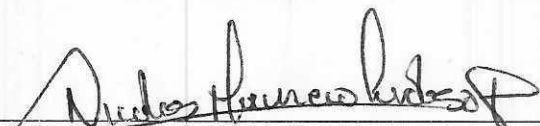
MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-TH 09
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	
Proceso: Contratación y Jurídica	Versión: 03
FORMATO: INFORME DE GESTIÓN	Página 3 de 4

	OTRO SI -001-CTO-PS-051-2026 OTRO SI -001-CTO-PS-063-2026
9. Apoyar a la oficina de contratación y secretaria general y de gobierno en la publicación de actas de inicio, informes mensuales, actas de liquidación y adicionales pendientes de la plataforma transaccional del Secop I y secop II.	Apoyé a la oficina de contratación y secretaria general y de gobierno en la publicación de otro si pendientes de los procesos de contratación en la plataforma transaccional del secop II.
10. Apoyar a la oficina de contratación en proyección certificados de experiencia laboral de todas las modalidades de contratación de la manera en que las solicitaron en forma verbal o escrita.	Durante el periodo del presente informe no se presentaron solicitudes, verbales ni escritas, relacionadas con la proyección de certificados de experiencia laboral en ninguna de las modalidades de contratación.
11. Supervisar a través de la plataforma SECOP II, que los contratos se encuentren debidamente cerrados, verificando que en la carpeta contractual reposen de forma completa y actualizada todos los documentos correspondientes a la etapa de terminación.	Revisé a través de la plataforma SECOP II, que los contratos se encuentren debidamente cerrados, verificando que en la carpeta contractual reposen de forma completa y actualizada todos los documentos correspondientes a la etapa de terminación.
12. Participar en las diferentes capacitaciones y actividades, programadas por la administración municipal en las que sea requerido.	Participé en las diferentes actividades que fueron programadas por la administración municipal en el mes de JUNIO como reuniones informativas y capacitaciones. - ACTIVIDAD 06 DE JUNIO PEÑA CULTURAL - CAPACITACION 11 JUNIO ESPACIO LIBRE Y SEGURO DE VIOLENCIA DE GENERO - ACTIVIDAD 13 DE JUNIO INSCRIPCION CANDIDATA REINADO EMPRESARIAL - ACTIVIDAD 18 DE JUNIO RUMBA AEROBICA SANPEDRINA - ACTIVIDAD 23 DE JUNIO SANPEDRITO GUIPAS CULTURA Y FOLCLOR - ACTIVIDAD 24 DE JUNIO SAN PEDRO AÑOS DORADOS E INCLUCION SOCIAL - ACTIVIDAD 25 DE JUNIO MERCADO CAMPESINO Y DESFILE NOCTURNO - ACTIVIDAD 26 DE JUNIO DE 2026 REINADO EMPRESARIAL - ACTIVIDAD 27 DE JUNIO REINADO POPULAR
13. Responder por los elementos, bienes, información, etc. Que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado de claves y contraseñas y/o correo institucional de la entidad.	Atendí de manera responsable la custodia y manejo de los recursos, bienes e información asignados para el desarrollo del contrato, garantizando su adecuado uso y preservación. De igual forma, administré correctamente los accesos y credenciales de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos.



MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-TH 09
SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Enero 26 de 2024
Macroproceso: Proceso: Apoyo	
Proceso: Contratación y Jurídica	Versión: 03
FORMATO: INFORME DE GESTIÓN	Página 4 de 4



14. El contratista a la terminación del plazo de ejecución de su objeto contractual, deberá entregar al Municipio todos sus documentos en desarrollo de sus obligaciones contractuales en formato Word y Excel, en un dispositivo electrónico de almacenamiento (USB, CD).		N/A	
3. PERIODO DEL REPORTE	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026	4. FECHA DE ELABORACIÓN	01/07/2026
5. ANEXOS TÉCNICOS			
6. FIRMA DEL CONTRATISTA			
	Nombre: NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO		
	N° Cédula:1.082.216.377		

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377

INFORME CONTRATO No. 002 DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EJECUTAR LAS OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES DESDE EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

PERIODO – DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO

ANEXO 1

VERIFIQUÉ QUE LOS DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVARON A CABO EN EL MES DE JUNIO, CONTARAN CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS

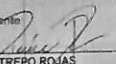
SEGUNDA ACEPTACIÓN DEL CESIONARIO. - EL CESIONARIO acepta la CESIÓN y manifiesta que acepta la ejecución del contrato en el estado en que se encuentra y se obliga a continuar prestando los Servicios D31 de 2009 en la relación con las obligaciones contenidas en el mismo.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO DEL CONTRATO. - El plazo de ejecución que asume EL CESIONARIO será de un mes (01) y once (11) días calendario, contados a partir del día (11) de junio de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta que la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales (ARL) se efectuó el día 12 de abril de 2026 y, de conformidad con la normativa vigente, la cobertura efectiva inicia a partir del día siguiente a la afiliación.

CUARTA. VALOR CEDIDO. - El valor de la presente sesión será de CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$4.100.000) Mcte.

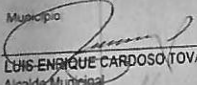
QUINTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CESIONARIO afirma bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley.

En señal de aprobación firman las partes a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

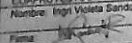
Firma Cedente: 
JAIRO RESTREPO ROJAS
C.C. 12 109 069 expedida en Nariño Huila

Firma de la Cesionario:

JOSE ALFREDO CASTILLA FIGUEROA
C.C. 80 258 713 expedida en Bogotá D.C.

Municipio:

LUIS ENRIQUE CARDOSO TOVAR
Alcalde Municipal

V. B. Asesoría Jurídica de contratación

Elaborado por	Asesora	Financiera	Revisado por	Asesor	Jurídico	Aprobado por
COADYUJECIOS			COADYUJECIOS			
Nombre: Ingi Violeta Sandoval Rivera			Nombre: Diana Katherine Guzmán Arteaga			
Firma: 			Firma: 			

Carrera 5 # 2C -- 42 Barrio Centro BPX: 3153095264 -- 315 8312821
Código Postal 411060 -- contratacion@baraya-huila.gov.co -- www.baraya-huila.gov.co

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO
Cedula 1.082.216.377

ANEXO 2

REALICE LA DIGITALIZACIÓN O ESCANEO DE LOS CONTRATOS PARA REALIZAR EL RESPECTIVO CARGUE A LA PLATAFORMA DE SECOPII.

 ACTA JUSTIFICACION OTRO SI No 01 CTO-PS-037-2026	13/06/2026 10:19 a. m.	Documento Adob...	539 KB
 CDP OTRO SI No 01 CTO-PS-037-2026	12/06/2026 4:07 p. m.	Documento Adob...	608 KB
 OTRO SI No 01 CTO-PS-037-2026	13/06/2026 10:06 a. m.	Documento Adob...	3.252 KB
 RP OTRO SI No 01 CTO-PS-037-2026	12/06/2026 4:09 p. m.	Documento Adob...	665 KB
 ACTA JUSTIFICACION OTRO SI No 01 CTO-PS-029-2026	12/06/2026 5:33 p. m.	Documento Adob...	2.257 KB
 CDP OTRO SI No 01 CTO-PS-029-2026	12/06/2026 5:32 p. m.	Documento Adob...	605 KB
 OTRO SI No 01 CTO-PS-029-2026	12/06/2026 5:33 p. m.	Documento Adob...	3.320 KB
 RP OTRO SI No 01 CTO-PS-029-2026	12/06/2026 5:41 p. m.	Documento Adob...	667 KB

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación
CO1.CTRMOD.23413080	Modificar unilateralmente el contrato	12/06/2026 4:02 PM (UTC -8 horas)	13/06/2026 10:21 AM (UTC -8 horas)

ANEXO 3

ARCHIVE LAS CUENTAS DE COBRO DE LOS CONTRATISTAS DE LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO DEL AÑO 2025



ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377

ANEXO 4

REALICE EL UPLOAD DE LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS A LA PLATAFORMA DE SECOPII.

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación
CO1.PCCNTR.9584735	FOMCULTURA	OFICINA DE CONTRATACION	CVN-004-2026
CO1.PCCNTR.9593908	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BARAYA HUILA - EMPUBARAYA E S P	OFICINA DE CONTRATACION	CTO-INTER-005-2026-EMPUBARAYA ESP
CO1.PCCNTR.9090076	AYE ASOCIADOS LTDA	OFICINA DE CONTRATACION	MC-002-2026
CO1.PCCNTR.9099304	JEISON MANUEL SANCHEZ MOTTA	OFICINA DE CONTRATACION	PS-047-2026
CO1.PCCNTR.9052837	jose aldemar hernandez cardoso	OFICINA DE CONTRATACION	PS-038-2026
CO1.PCCNTR.8952076	FERNEY CUELLAR GAITAN	OFICINA DE CONTRATACION	PS-031-2026
CO1.PCCNTR.9052231	JAIRO RESTREPO ROJAS	OFICINA DE CONTRATACION	PS-037-2026
CO1.PCCNTR.9548772	PCARTAGENA SAS	OFICINA DE CONTRATACION	MC-017-2026
CO1.PCCNTR.8950198	josser saavedra tacuma	OFICINA DE CONTRATACION	PS-029-2026
CO1.PCCNTR.9280829	FOMCULTURA	OFICINA DE CONTRATACION	CTO-INTER-002-2026
CO1.PCCNTR.8878493	Juan Jesus Sanchez Sanchez	OFICINA DE CONTRATACION	PS-015-2026
CO1.PCCNTR.8948813	JAIRO SALAS CARDOSO	OFICINA DE CONTRATACION	PS-026-2026
CO1.PCCNTR.8906165	YENITH ANDREA NARVAEZ CUELLAR	OFICINA DE CONTRATACION	PS-021-2026
CO1.PCCNTR.8904763	INGRID VANESSA RICO TRUJILLO	OFICINA DE CONTRATACION	PS-019-2026
CO1.PCCNTR.8896693	YUDI FRANCEDY SANCHEZ PERDOMO	OFICINA DE CONTRATACION	PS-018-2026

ANEXO 5

PARTICIPÉ EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE FUERON PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MES DE JUNIO

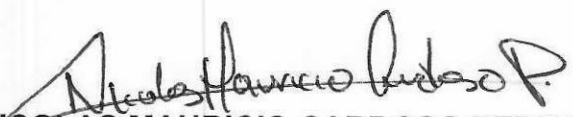


ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

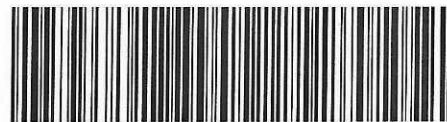
Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377




NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO
C.C.:1.082.216.377
CONTRATISTA

141240851487



(415)7707212489984(8020) 000014124085148 7

1.4. Buzón electrónico

1 0 8 2 2 1 6 3 7 7 | 9

19

1

1 0 8 2 2 1 6 3 7 7

885

34. Otros nombres

MAURICIO

37. Sijia

Neiva

45. Teléfono 2

52. Número
establecimientos52. Número
establecimientos

11

[illegible]

1

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

2026-03-13 / 09:13:52AM

985. Cargo CONTRIBUYENTE



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NICOLAS MAURICIO CARDOSO
PERDOMO

Identificado con CC 1082216377

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOSA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24113265367
Fecha de apertura:	6 de Abril de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 07 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva